

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA BIOCOMERCIO AGROPECUARIO S.A. BIOCOM
CELEBRADA EL 30 DE MARZO 2016

En la ciudad de DAULE, a los treinta días del mes de marzo de 2016, a las diez horas, en las oficinas situadas en URB. VILLA CLUB ETAPA MAGNA MZ 14 VILLA 1. , se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **BIOCOMERCIO AGROPECUARIO S.A. BIOCOM** con la concurrencia de:

- A. MADRUÑERO TOBAR LILIAN YOLANDA**, propietaria de TRESCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a TRESCIENTOS votos;
- B. BARRIOS ORIZABAL ALICIA LUCRECIA**, debidamente propietaria de TRESCIENTAS acciones ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a TRESCIENTOS votos; y,
- C. RODRIGUEZ ARAUJO ROLANDO** debidamente propietaria de TRESCIENTAS acciones ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a TRESCIENTOS votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **BIOCOMERCIO AGROPECUARIO S.A. BIOCOM S.A.**, que es de NOVECIENTOS DÓLARES AMERICANOS, dividido en NOVECIENTOS acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora **MADRUÑERO TOBAR LILIAN YOLANDA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Señora **BARRIOS ORIZABAL ALICIA LUCRECIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. JENIFFER TATIANA BRIONES NARVAEZ** y revisados por el Comisario **C.P.A NEISER ADRIAN CELI LUCERO**.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 6 Horas.

F).- **MADRUÑERO TOBAR LILIAN YOLANDA**, F).- **BARRIOS ORIZABAL ALICIA LUCRECIA** , y F).- **RODRIGUEZ ARAUJO ROLANDO**.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.

Atentamente,



MADRUÑERO TOBAR LILIAN YOLANDA

REPRESENTANTE LEGAL

COMPAÑÍA BIOCOMERCIO AGROPECUARIO S.A. BIOCOM